

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Eugenio arzob. de Toledo y San Leopoldo.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Cármen.

AFECCIONES METEREOLÓGICAS.

Dia.	Hora	TERMÓMETRO.		Baró. Aneroide.	Higróm. Precision.	Viento	Variaciones astronómicas.
		Reaum.	Centig.				
14	7 m.	11	13'75	758	85	O.	Sale el Sol á las 6'47 Pónese á las 4'42 Sale la luna á las 9'58 Pónese á las 7'39
"	3 t.	15	18'75	758	85	S. O.	

APRENDIZ.

Se necesita uno para un comercio de ropas, que ganará enseguida.

Informará D. Salvador Xifra, Gerona.

PIANO. Hay para vender un piano cuadrado aleman en buen estado y á un precio muy ventajoso. Informará D. Francisco Salas, Plaza de la Constitucion, n.º 13, p. 2.º

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Es el mejor anti-herpético, depurativo y anti-apoplético que se conoce. Depósito, principales farmacias de España.

CRÓNICA.

—Ayer en la Económica de Amigos del Pais, celebró sesion la Junta electoral de cargos de la Sociedad y resultaron elegidos: Director, D. Francisco Bosqui y Castellar; Vice-Director, D. Juan B. Ferrer; Censor, D. Emilio Grahít; Vice-Censor, D. Francisco de P. Massa; Tesorero, D. Felipe Lloret; Contador, D. Manuel Viñas; Vice-Contador, D. Fortunato Balari; Secretario, D. Joaquin Grau y Carreras; Vice-Secretario, D. Joaquin Calm; Presidente de la Clase de Agricultura, D. Joaquin de Espona; Secretario, D. Ernesto Vivas.

Presidente de la Clase de Comercio, D. José Flores; Secretario, D. Jaime Miralles.

Presidente de la Clase de Artes, Excmo. Sr. D. Manuel Viñas; Secretario, D. Juan Lasaleta.

—Aprobado por el Sr. Gobernador de la provincia el Reglamento del Liceo Gerundense, quedó dias atrás constituida su Junta de Gobierno, compuesta de los Sres. D. Juan B. Palacios, presidente; D. Blas Rodriguez Mesa, vice-presidente; D. Enrique Grahit, bibliotecario; D. Miguel Pujol, tesorero; D. José Camplá, contador; D. Juan Serrat y D. Domingo Madrenas, vocales; D. José Vila, secretario, y D. José Puig, vice-secretario.

Nos complacemos en hacerlo público, á fin de que los señores que deseen ingresar como socio pueden efectuarlo durante el corriente mes, de lo contra-

rio, según los Estatutos, deberán, transcurrido que sea, pagar la entrada de 20 reales.

—Anteayer por la noche, hubo un escándalo mayúsculo en el barrio del Mercadal, promovido por tres hombres según parecía embriagados, quienes fueron eco de una alarma bastante regular en parte de aquel vecindario. Acudieron individuos de orden público, llevándose á los alborotadores á las Casas Consistoriales.

—Sabemos que el comité republicano federal de esta provincia ha designado como á candidatos para la capital en las próximas elecciones á los Sres. Don Luis Albert y Paradedá, D. Florencio Tomás y D. Juan Porredon, acordándose al propio tiempo tomar parte también en la lucha electoral en los distritos de La Bisbal y Figueras.

—*L' Ilustració Catalana* procura sostener la sólida reputación que ha sabido formarse entre las publicaciones ilustradas, y su último número no desmerece en nada á los anteriores, los grabados son excepcionales en calidad y buen gusto. Contiene: un retrato de Rubens.—Alegoría del mes de Octubre.—*Qui m' estima 'm segueix*, cuadro de Caprile.—Virginia Marini.—*Avila, iglesia de S. Vicens*.—*Una vocació*, escultura de Marsili.—*Llavaneras, L' estany d' en Rubió*, cuadro de Maesriera, premiado en Madrid en 1878 y adquirido por S. M. el Rey.

—La exposición de minería, se emplazará en el parque de Madrid, en lo que se llama Campo Grande, limitado por la calle que va desde la fuente de la Alcachofa á la casa de fieras, el paseo de coches, la ría de patinar y el paseo desde el estanque al Ángel caído.

De este perímetro, que comprende una superficie de 114.000 metros cuadrados aproximadamente, se tomará lo necesario, sin tocar las masas de césped y arbolado que tanto embellecen el pasaje en la parte Sur.

El edificio principal, la galería de máquinas, las instalaciones particulares y demás servicios, se construirán en la parte aún no reformada del Campo Grande, con lo cual se completaría el embellecimiento de este cuartel del Parque.

Respecto al palacio ó edificio principal, ocupará probablemente un espacio de 2.400 metros cuadrados, 80 de fachada, por 30 de fondo, teniendo cuatro pabellones en los cuatro ángulos. Interiormente estará dividido en una galería central de N. á S. y dos laterales, en las que se colocarán convenientemente los escaparates ó vitrinas.

La construcción de este edificio será de fábrica y hierro, pues el pensamiento del señor ministro de Fomento es que sea permanente y pueda ser destinado á exposiciones de Bellas Artes ó especiales de industrias, agricultura, etc. Costará este edificio unos 45.000 duros.

—Ha sido nombrado Director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de esta Ciudad, nuestro particular amigo D. Joaquin de Espona, ingeniero agrónomo y catedrático de Agricultura en el mismo Establecimiento.

Reciba nuestra cordial felicitación.

—El señor marqués de Campo tiene en construcción algunos vapores, uno de los cuales será de acero, de 6.000 toneladas, y llevará el nombre de su armador.

—Segun dice un periódico de Barcelona, ha fallecido el célebre cabecilla carlista D. Ramon Tristany.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1882
EN EL ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MADRID, CON MOTIVO
DE LA APERTURA DE SUS CÁTEDRAS.

(CONTINUACION).

¿Quién diría, al leer tales libros, que no deben de ser los únicos que por el mismo estilo se encuentren, sino que Portugal nos igualabba, cuando no nos superase, en amor á la lengua castellana, allá por los propios dias en que ferozmente reñía batallas con nosotros en los campos infelices de Elvas, Estremoz y Villaviciosa? Tan cerca estuvieron los portugueses de aventajarnos entonces en el manejo del habla castellana, como, con efecto, nos aventajaron en el de las armas, aunque fuese cierto lo que uno de ellos dijo en cierta ocasion, que apostando unos y otros ejércitos á errar, vencían, al fin, los que erraban mas. (1) Y

(1) D. Diego de Mascareñas. *Campaña de Portugal*, Madrid, 1663, pág. 27. Cenura está duramente nuestro Consejo de Estado. Vencer en tal apuesta, significa haber sido vencido.

todo este felicísimo cultivo de nuestra lengua tenía lugar, por mayor maravilla, en un pueblo en que se habían escrito *Los Lusíadas*, y poseía ya literatura propia; cuando las comunes epopeyas, y la existencia de una misma poesía lírica y dramática, no sin razón pasan, en el sentir general, por seguro indicio de la realidad y particularidad de una nación, confirmándolo varios casos, y muy recientemente la total reintegración de la nacionalidad italiana, y la que en tanta parte ha llevado á término Alemania. Pero tales son las contradicciones que los contrapuestos pensamientos y afectos engendran en los ánimos humanos. Otra y mas reciente contradicción de este linaje hubo al tiempo de la lucha enconadísima que sostuvieron las antiguas colonias españolas con la madre Patria, pues no ha habido mas intransigentes gramáticos castellanos, ni hombres mas apegados á nuestra literatura, que los redactores, por ejemplo, de la *Miscelánea ó Répertorio Americano*, de Lóndres, en especial Andrés Bello. Lo que indica esto es que tales luchas, en el seno de una misma *nacionalidad*, aunque por ellas nazcan nuevas naciones, tienen mas de guerra civil que de extranjera. Y de todos modos, la excepcion no contradice ahora tampoco la regla general: la lengua es seguramente expresion de nacionalidad, aunque no lo sea siempre de nación; y lo que de la lengua dijeron nuestros escritores al tratar de las naciones, no demuestra, por tanto, que fuera falso el concepto que de ella tenían: el cual no debia de ser, por otro lado, muy distinto del que los demás hombres cultos tuvieran á la sazón, aunque no lo expresaran tan cumplidamente. Falta, en conclusion, todo motivo para suponer novísimo el concepto de nación: lo único que se ha hecho, lo que cabe hacer todavía mejor, es definirlo, depurando y esclareciendo sobre todo su sentido filosófico, segun yo mismo intento ahora.

Tocante al sustantivo nacionalidad, tengo ya dicho lo bastante, á mi juicio, para fijar su sentido propio y demostrar que es mucho mas lo que ha perdido que ganado en este siglo, gracias á la incorrecta sinonimia que se le atribuye. Tal y como fué definida por nuestra Real Academia, ciento diez años antes que la consignara en su Diccionario la Academia Francesa, la nacionalidad consiste, segun teneis ya oído, en lo que es de calidad nacional, de una parte, y de otra mas principal, en la *afeccion* á lo que es suyo, ó debe serlo, que cada nación siente y encierra en sí, lo cual solemos tambien apellidar hoy espíritu nacional. Poco me detendré, pues no atañe á mi propósito, en la primera acepcion, á que da ahora determinado sentido jurídico el derecho internacional, privado y público; sentido muy generalmente aceptado, aunque no tanto que deje de susci-

tar, á las veces, sus dificultades prácticas. Baste recordar que la nacionalidad no es en el derecho internacional moderno sino la facultad de invocar cada cual la ley de su nacion, que vale tanto como decir la de su origen y naturaleza, dentro de las otras naciones, con tal que en éstas no se sobreponga al derecho público ni al orden social. (1) El principio jurídico de la *nacionalidad*, señaladamente entendido, y por tal manera expuesto en Italia, está léjos, dicho sea de paso, y muy léjos, de haber logrado aún la sancion del derecho positivo internacional, y aun en la esfera especulativa encuentra tambien oposicion no escasa. Desacordes están, sobre todo, las teorías italianas acerca de este punto con la del ilustre Savigny, que no pasó de admitir que lo nacional, en el sentido del derecho, se tuviera solo por parte intrínseca del derecho positivo internacional. Apártanse igualmente de los juristas italianos, que han llegado en esto á formar escuela, los que pretenden que por encima de las *nacionalidades* y su peculiar egoismo se eleve y cree un derecho universal, por todo el mundo reconocido, que informe el derecho internacional positivo, dejando lo particular ó nacional de todo punto á un lado. Mientras tales opiniones recíprocamente se eliminan ó á la larga se conciertan, dictando á la jurisprudencia en general nuevos cánones, reclama con mas imperio, y mucho mayor motivo, esta voz nacionalidad la política para su propio tecnicismo, y no soy yo quien ha de desoir la en este instante. Continuaré, pues, comparando lo que dicha voz significaba antiguamente con lo que significa hoy, para ver si por ventura hay novedad en ella ya que tocante á nacion no la encuentre por mi parte.

Una pregunta ahora, señores: el gran movimiento de este siglo—que seria superficial á mis ojos no mirar mas que como hijo bastardo de ambiciones territoriales ó gubernamentales—hacia la agrupacion etnológica de las sociedades humanas, bajó el supuesto que por el modo mismo con que las familias formaron tribus y ciudades, y las ciudades naciones, ya republicanas ya monárquicas, se deben ahora constituir, ó mas bien reconstituir en naciones las razas históricas, movimiento que apellida de las nacionalidades todo el mundo, ¿de qué trae su origen y fundamento? Pues está originado y fundado, á no dudar, en la afecion ó simpatía íntima, en los innatos y perseverantes sentimientos de amor, de piedad, de orgullo que toda nacion bien constituida experimenta hacia aquellos hombres ó agrupaciones humanas que, por el origen, por el idioma, por anti-

(1) Laurent. *Droit civil international*. Bruselas, 1880, tomo I, págs. 632 á 637.

guos recuerdos históricos, se encuentran en parentesco con ella, y moralmente están con ella en comunión constante, aunque hayan vivido muchos siglos aparte y en asociación con gente de diferente raza, lengua y tradiciones antiguas. Si en algunos hombres ó pueblos, no obstante el origen, la raza, las tradiciones y los primeros recuerdos históricos, falta por acaso la afección dicha, quiere eso decir que podrán muy bien constituir una verdadera nación, independiente y distinta de todas, hasta de aquella con quien tengan mas próximo parentesco; pero de su nacionalidad prescindan desde luego, tomada esta voz en la que no puedo menos de mirar como principal de sus acepciones, y que ha dado motivo ó pretexto á los mas de los cambios territoriales de nuestra época. Porque la nacionalidad es en tal sentido fuerza viva, á las veces latente, á las veces manifiesta, que por interior explosión, y luego eterno y violento desarrollo, impele á concertarse y reunirse á hombres y pueblos, por mas ó menos tiempo separados mediante el derecho internacional vigente, obra, no de razón ni de sentimiento, sino antes bien del acaso, y consecuencia confusa de las guerras, de los tratados, de los matrimonios, de las revoluciones empíricas de todo linaje que hasta aquí han marcado y amojonado las fronteras. Y si mediante el progreso sucesivo de las nacionalidades, y la atracción hácia el centro común que naturalmente ejercen, significarán un día nación y raza una misma cosa, ¿qué sería ello, en realidad, sino volver racional, reflexiva, sistemáticamente al primitivo estado en que representa á la humanidad la historia?

III.

Al abrir la antropología sus anales, contempla ya separados en razas, que muchos apellidan pueblos, á los hombres, harto tiempo antes que la historia propiamente dicha los muestre repartidos en naciones. Pero raza no es mas al cabo que una forma primordial de nación dada en la extensión territorial, en la simplicidad de elementos y diferenciación perezosa y ténue con que ápaecía todo en la humanidad primitivamente. He hablado por demás ya del significado de las palabras para que me detenga sin necesidad á examinar la sinonimia de los pueblos, con razas, que en muchos lugares de la historia escrita es sin duda evidente. Consignaré solo que pueblo, del mismo modo que raza, quiere decir nación y veces además de población, y fuera de otro limitado sentido correspondiente al tecnicismo práctico de la política; que lo que importa es que la confu-

sion de las palabras no haga mas confusa que es de por sí la materia. Tampoco he de entrar aquí, claro está, en la cuestion, ya etnológica, ya etnográfica, de las razas, una de las mas oscuras que todavía existen para la ciencia. Soy yo de los que creen en la unidad de origen de la especie humana, opinion que no ha sido del todo abandonada todavía ni aun por el positivismo ó materialismo contemporáneo; pero eso nada importa ahora á mi intento. Que sean originariamente tres, diez, veintidos, sesenta ó mas las razas, que se las distinga por los cráneos, ó cual mas recientemente se intenta, por los cabellos; que tocante á su clasificacion y entronques anden en el entretanto discordes la lingüística y la historia con la antropología, ó si se quiere con la zoología, digno es de discutirse en verdad, y aun pienso que lo discutiréis aquí muchos; mas sin determe á examinarlo, muy bien puedo pasar y pasaré adelante.

Ello es lo cierto que desde que las agregaciones ó agrupaciones naturales de familias humanas necesitan nombre, por fuerza hay que darles el de nacion ó el de raza, y este último responde mejor que el primero al hecho que encierra. Formáronse las primitivas razas con reuniones mas ó menos numerosas de familias primero, luego de tribus, separados de otros grupos de ellas, según toda probabilidad, por no bastar en un territorio mismo la caza ó la pesca para alimentarlas, y por el espíritu de discordia, en todo tiempo tan poderoso; las cuales gentes, viviendo aisladas, y bajo el imperio largos siglos de condiciones climatológicas semejantes, en un suelo, poco diferente, adquirieren al fin no tan solo caracteres físicos uniformes, y distintos aunque en nada esencial, de los hombres de quienes se habian apartado, sino aun caracteres psíquicos diversos, en la corta medida que lo psíquico influía en la vida á la sazón, hasta llegar lentísimamente á constituir un especial modo de ser colectivo, representado por cierta personalidad y conciencia propias, por peculiares rudimentos de cultura y por un particular sistema de hablar, ó sea un idioma; expresion última y acabada de la nueva individualidad social que se elevaba sobre la familia y la tribu, en el proceso maravilloso del sér humano. Pero las razas así formadas ¿han llegado á ser especies distintas, ó solamente variedades de una especie misma? Bien podria omitir la respuesta, pues qué, según dije antes, no es mi objeto entrar en discusiones innecesarias, y toca este asunto mas que á las morales y políticas á las ciencias naturales. Pero no sé si se aprobaria mi reserva; y quiero por eso decir que las razas no son, á mi juicio, sino variedades, cuan-

do mas, de la humana especie; variedades que las primitivas condiciones de vida imprimian física mas bien que moralmente en los hombres, así como en los tiempos posteriores las causas morales son las que mas variedad originan, dando carácter á las nuevas razas que podemos llamar históricas, como la latina, la teutónica ó germánica y la eslava, paulatinamente formadas en el seno de una de las razas primordiales, que hoy se intitula caucásica ó mediterránea. Durante muchos siglos, las sucesivas emigraciones é invasiones del Asia, del Norte de Europa y aun del Africa austral fueron suministrando, á la vasta extension de gentes sujetas al Imperio romano, nuevos y nuevos elementos étnicos constantemente, los cuales mantuvieron y aun aumentaron las variedades físicas mas ó menos importantes, que ya entre los habitantes del derrocado Imperio existían; pero desde que cesaron las emigraciones de pueblos enteros, scitas ó escandinavos, visigodos, sarracenos, ó almoravides, poco á poco fué decayendo el elemento físico de la variedad en las razas civilizadas, y sobreponiéndose del todo el moral, como se ve ahora.

De todo esto no se deduce mas sino que en realidad impera cierta ley de diferenciacion sobre las cosas, ley que en lo primitivamente simple y uno de la naturaleza va lenta y sucesivamente descubriendo despues lo múltiple, lo compuesto, lo heterogéneo, hasta que, terminado el proceso analítico, la necesidad definitiva de la síntesis se impone á la razon, y emprende ésta el árduo empeño de reconstituir, armonizar y unificar, convirtiendo á la larga en natural ó espiritual lo que al principio era solo racional ó instintivo. Así fué, señores, como en las razas primitivas y prehistóricas se determinaron las históricas y modernas; así es como dentro de estas últimas razas se han diferenciado y constituido muchas veces despues nuevas y novísimas naciones. No es temerario pensar que lo que entre estas últimas diferenció y separó el acaso, ó la fuerza, muy poco á poco, sin duda, pero incesantemente, lo vaya reconstituyendo la razon. Y en el ínterin, si el derecho público internacional vigente ni puede ni debe regularse por los apetitos de las naciones, preciso es reconocer, en cambio, que las que de éstas viven robusta vida, no sin razon aspiran á devolver la unidad á su raza, obedeciendo á un deseo de reconstitucion que inmensamente se aparta del deseo de aislamiento, del exclusivismo de otros tiempos. No puede tampoco otorgársele (me apresuro á declararlo altamente) bastante autoridad jurídica á la nacionalidad por sí sola para fijar los límites de los actuales Estados ó potencias;

pero así como se la tiene ya en tanta cuenta, por lo que hace al derecho público privado, que aspira ella á informar de mas en mas cada dia, constantemente crecerá tambien su influjo político en lo porvenir, y nunca podrá ser ya suprimida del derecho público internacional, piense la diplomacia lo que quiera. El espíritu de la nacionalidad y el de la raza se juntan ahora y se completan. Y nacion ó nacionalidad, y raza constituye, por todo eso, conceptos y palabras que, aunque no sean de nueva invencion, tienen hoy una importancia en la sociedad de los pueblos que no se habia sospechado hasta aquí jamás.

(Se continuará.)

ANUNCIOS GENERALES.



MAQUINAS PARA COSER

de la
Compañía

SINGER

de
Nueva York

TRADE MARK

THE SINGER MFG. CO. N.Y.

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN ESTA MARCA
NINGUNA MAQUINA
PUEDE SER
LEGITIMA

TODOS LOS MODELOS

PTAS. 2'50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 POR CIENTO DE DESCUENTO
al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SE-
DA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUEL-
TAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE
DE COSTURA.

CASAS PARA LA VENTA.

GERONA.—Abeuradors, 8.

FIGUERAS.—Horno, 8.

Viajantes en todas las poblaciones.

Para evitar falsificaciones, exijanse en
las facturas las palabras:

MAQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de
precios.

En Gerona, Abeuradors, 8.

Se atienden todas las reclamaciones

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

PELO ó **VELLO** desaparece en pocos minutos usando el **DEPI-LATORIO INGLÉS DE SEGALÁ** sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

SECCION DE VARIEDADES.

MODAS.

Hecha nuestra reseña de telas y hechuras en vestidos y abrigos, réstanos, para dar idea completa de las modas de invierno, ocuparnos de sombreros de señora y vestidos de niños. Mucho nos ofrece la moda que admirar, y grande espacio necesitariamos para dar cuenta de todas las formas y adornos de los sombreros de invierno; pero hablaremos de aquellos modelos que, marcando *estilo*, sirven de base á las infinitas variedades de la moda.

Como en las estaciones pasadas, los sombreros se llevan muy grandes ó muy pequeños, de forma redonda ó de forma capota con sus bridas, pudiendo dar como regla general la idea de que los grandes de ala redonda son solo admitidos para señoritas muy jóvenes y para carruaje ó salidas de poca pretension, reservándose siempre los de bridas para visitas de etiqueta, paseos y teatros: en éstos, sobre todo, es un detalle de mal gusto lucir esos sombreros que ocultan la mitad de la cara ó parecen pedir espacio á la localidad inmediata para poder mover la cabeza con libertad. Entre los sombreros redondos, el que caracteriza la estación actual es el sombrero *Fronda*, de ala no tan ancha como los *Rembrand* del año anterior.

pero enteramente recta y copa cuadrada algo mas estrecha de arriba que de la base, pero no mucho: estos sombreros son de fieltro negro ó de color oscuro como verde, azul ó nútria, adornándose con bastante sencillez de un echarpe alrededor de la copa y grupo de plumas á un lado.

El sombrero Fronda y el sombrero *Grains-boury* con el ala no muy ancha y ondeada, segun favorezca mas á cada fisonomía, con gran pluma amazona flotante hasta la espalda, son los dos que sirven de tema á la infinita variedad de sombrero redondo. Llévase tambien y está destinado á señoritas muy jóvenes el sombrero *Toque*, pequeño gorrito de terciopelo ó nútria con ala de plumas á un lado, forma que sostiene siempre por lo mucho que favorece al rostro, y en los últimos modelos recibidos lo está el sombrero *Mágico*, sombrero atrevido de copa en punta y ala redonda que baja un poco á sombrear el rostro, hecho en fieltro negro con echarpe escocés y un pájaro faisán de pluma. El sombrero de vestir, sin embargo, es el sombrero de bridas, bien de forma *Directorio* con el ala un poco atrevida, bien la pequeña capota, ambos de fieltro, y enriquecidos con plumas y acompañándoles bridas de terciopelo: las bridas de terciopelo representan una deliciosa novedad, porque favorecen extraordinariamente al rostro, resaltando su blancura junto á los tonos mates de terciopelo que es generalmente negro, azul, verde oscuro ó nútria; porque de estos colores se hacen casi todos los sombreros, aun los de vestir. No obstante, aun se verán algunos sombreros blancos, azul claro, rosa y malva, pero solo en personas que tienen gran variedad de ellos ó en recién casadas.

En trajes de niños, y cumpliendo nuestra segunda promesa, recomendaremos en primer término el redingot para niñas, especie de *manteau* ó paletot largo, hecho en paño azul, verde ó nútria con los de los delanteros bordados de soutache y grandes carteras al rematar las costuras del costadillo, carteras tambien bordadas: la costura del centro termina abierta para dejar ver un plegado de terciopelo del mismo color, completando el abrigo esclavina y vueltas de terciopelo. Estos paletots largos que cubren por completo el vestido y muy enriquecidos de bordados de soutache, responden responden al gusto de la moda que coloca hoy en primer término el paño, los bordados y en terciopelo. Otro paletot ruso para niña, es de paño fantasia cerrado en todo su largo por delante con muletillas de pasamanería con gran cuello y tira alrededor de nútria, ciñéndole por detras algo mas bajo del talle frances figurando su jetarlos un motivo de pasamanería con cordon y borlas. Hay otra forma de abrigo que del costadillo sale una manga tan larga como el abrigo por detras y sube redondeánsolo en esclavina sobre los delanteros, pero este abrigo, menos de vestir que los anteriores deberá hacerse en paño de cuadritos ó en paños de fantasia, sin mas adorno que respuntes al rededor.

Los vestidos para niñas presentan en hechuras poca variedad; la forma inglesa y el redingot cruzado son las obligadas, hechos en vigoñas ó paños de damas, an-

gola y demás variedades de ellos, y en sombreros los llevan de tantas formas como las señoras. Las capotas *Directorio*, que se indicaron este verano, con el fondo bullonado y el ala fruncida y muy alta de adelante, se hacen en terciopelo y felpa, con el ala forrada de faya; y los sombreros de fieltro con el ala recta ó abarquillada, son los mas aceptables entre los redondos. Todos ellos llevan buenas plumas y algunos lazos con hebillas caprichosas, segun nos ha mostrado la *Veneciana* de la calle del Cármen, que en sombreros de niños es una de las casas de mas gusto.

Los trajes de los niños ofrecen poco á la cronista de modas de que el sastre se encarga de ellos á edad muy temprana, dando á su atavio un carácter de severidad que antes no tenian hasta los doce años. Hoy el niño, desde los cinco y los siete, lleva ya calzon de paño y paletot, y nos encontramos con un caballero en miniatura apenas deja el vestido inglés de la edad primera. Entre los modelos recibidos figuran al paletot, el pardesús y el carrik como abrigos de invierno, hechos en paño, sin mas adorno que el ribete de trefcilla y cerrados á voluntad, con una ó dos carreras de botones. Como vestido debajo del paletot, el calzon, chaleco y chaqueta de paño igual hasta los doce años, en que ya se ponen el pantalon largo. Citaremos la variedad de algun paletot que ha venido con gran cuello chal de terciopelo ó de piel, y diremos que el carrik antes citado consta de tres cuellos sin adorno alguno.

Los sombreros para niños tienen poco que explicar: los mas pequeños en fieltro el marinero de ala ancha y redonda, y mayorcitos el sombrero de medio queso ó el de copa cuadrada y ala recta. Siguen los niños llevando los cuellos vueltos blancos cuando no usan todavía pantalon largo; pero desde que se ponen esta prenda característica de hombre, el cuello de camisa y la corbata son como los de caballero. En cambio los que aun llevan el calzon hasta la rodilla completan su atavio con los botines de paño, que preservan sus piernas de los rigores de la estacion.—*J. Balmaseda.*

CORREO NACIONAL.

MADRID 12 DE NOVIEMBRE.—(De la *Correspondencia de España*)

En una de las dependencias de la direccion general de Comunicaciones, situada en la calle de Carretas, se ha encontrado un proyectil de los llamados *pepinillos*, al parecer cargado.

Se ignoraba hasta este momento quién lo puso allí ni con qué objeto.

—Nuestro activo corresponsal en Lérida nos remite con fecha 11 las siguientes noticias, relacionadas con las operaciones que está llevando á cabo en aquella provincia la columna que manda el gobernador militar de la misma.

Después de haber permanecido en Balaguer el general D. Romualdo Crespo con la columna de su mando, y tomadas al efecto las disposiciones convenientes para cortar desde el primer momento los trabajos de reclutamiento que parece se hacían en sentido sedicioso, dedicó todo su empeño en formar un plan de campaña, subdividiendo las fuerzas á sus órdenes en diez y seis pequeñas columnas, que operando en combinacion entre sí, ocupan los puntos más estratégicos, como son desfiladeros y pasos principales de los rios Segre y Pallaresa, entendiéndose el cruce de todas estas fuerzas desde el ya citado Balaguer y sus inmediaciones, más las Boucas alta y baja, en cuyo centro se ha fijado por ahora el cuartel general.

Al paso por los pueblos y aldeas de su tránsito, ha recibido el general Crespo las mayores pruebas de respetuosa consideracion por sus acertadas disposiciones, y debido á estas va renaciendo la calma de los habitantes de esta comarca, algun tanto turbada por las maquinaciones de los enemigos de la tranquilidad pública. Es de creer que en breves dias se traslade el cuartel general á Pons, recorriendo á su paso otro vasto territorio.

Tendré á Vds. al corriente de su resultado, como así mismo de cualquiera noticia ó novedad que hubiere.—A.

—Ha llegado al puerto de Cádiz, procedente de la Habana, el vapor correo *Mendez Nuñez*, conduciendo la correspondencia oficial y 599 pasajeros.

—La situacion de Jaen es muy aflitiva por los numerosos pordioseros que pululan por las calles.

Parece que con tal motivo aquel gobernador civil ha preguntado al gobierno si se le permite distribuir para trabajos entre dicha clase la cantidad de 5000 pesetas, sobrante de la que se concedió á dicha provincia para la estincion de la langosta.

—Persona bien informada nos dice que la noticia publicada por el *Correo*, y reproducida por algunos otros diarios, acerca de lo ocurrido en la última sesion de la junta provincial de los federales pactistas, es desde la cruz á la fecha, invencion pura de algun chusco de buen humor que sorprendió la buena fé del colega.

En dicha sesion se trató únicamente una cuestion de actas, sin que ocurriese absolutamente nada de lo que en dicha fantástica relacion se indica.

—Las clases pasivas de Madrid han acordado no ocuparse de asuntos electorales, esperando los acuerdos del comité directivo.

—Han sido nombrados directores de los institutos de Gerona y Logroño, Don Joaquin Espona y D. Luis Moreno.

—Se ha dispuesto de real orden que el presidente de la junta superior de minería desempeñe en lo sucesivo, como en otras ocasiones ha tenido ya lugar, el

cargo de director de las escuelas de minas del reino, cesando en este empleo el inspector general que actualmente lo desempeña.

Al propio tiempo se encomienda al presidente de la junta superior de minería que proponga á la mayor brevedad las reformas que hayan de hacerse en los reglamentos y programas, y cuanto crea conveniente para conseguir que de las escuelas de minas del reino salgan ingenieros y capataces con los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el desempeño de sus respectivas profesiones.

—La goleta *Concordia* ha fondeado en Cádiz, de donde saldrá pronto para el Cantábrico.

—En breve aparecerá en la *Gaceta* un real decreto dictando algunas disposiciones para el Instituto agrícola de Alfonso XII. La enseñanza quedará separada por completo de la explotación; se dará un gran impulso á la parada de sementales allí establecida; se adquirirán también nuevas razas de ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio, se formarán prados mixtos y artificiales, y se harán importantes obras hidráulicas para el riego de aquella hermosa finca. Para todas estas innovaciones es posible que se pida por el ministerio de Fomento un crédito extraordinario.

—De *El Imparcial*:

La actitud de los tercios navarros sigue siendo la preocupación de los amigos del gabinete.

Estos se mostraban ayer un tanto contrariados creyendo ver á los tercios en plena izquierda.

Fundaban su creencia en que el Sr. Navarro había manifestado, según se decía que aprovecharía la primera oportunidad para declarar en el Congreso que consideraba simpático y patriótico el movimiento político iniciado por el señor duque de la Torre.

No sabemos hasta qué punto sean exactas estas manifestaciones, pero seanlo ó no, insistimos en lo que varias veces hemos sostenido.

Los tercios no fijarán su actitud definitiva sino en el Parlamento, y posible es también que entonces, en vez de dirigirse á la izquierda ó á la derecha, permanezcan como ahora en situación espectante.

—Algunos hicieron circular ayer el rumor de que un ministro tenía grandes esperanzas de conseguir, merced á sus esfuerzos, una reconciliación entre los señores duque de la Torre y Sagasta.

Los políticos que presúmen de bien enterados, acogieron estos rumores con sonrisa incrédula, no ya por la dificultad de la empresa, sino por no considerar al consejero responsable á que se aludía, como el más apropiado para la realización de semejante milagro.

—Durante la representación de «*La Traviata*» ocurrió anoche en el teatro Real un incidente desagradable.

Se había perdido ya la costumbre, en otros tiempos seguida, de interrumpir la representación para tocar la orquesta la marcha real en determinado momento.

Una oficiosidad excesiva ó un *quid pro quo* en la trasmision de una orden hizo que en una de las escenas mas interesantes del primer acto se contara bruscamen- te la ejecucion de la partitura y prorrompiera la orquesta en los acordes de marcha real.

El público, no acostumbrado á esto, y contrariado por aquella interrupcion brusca de la música, manifestó su desagrado una manera algo viva, principalmen- te en las altas regiones del paraiso.

Esta manifestacion, que no iba dirigida contra persona, puesto que en los en- treactos se oye muchas veces la marcha real sin protestar, fué considerada por al- guna parte del público como una descortesia, á los siseos que salian del paraiso se contestó con aplausos de palcos y butacas, distinguiéndose principalmente por su entusiasmo las señoras.

La representacion continuó luego en medio del mayor silencio.

Despues, todo el mundo condenaba la oficiosidad que había dado margen al conflicto recordando que cuando pudo haberse iniciado esta costumbre en los pri- meros tiempos de la Restauracion, altísimas influencias se opusieron.

El exceso de celo caracteriza en todos los actos del actual gobierno.

Al terminar la representacion y retirarse del palco régio SS. MM., el rey saludó, la orquesta volvió á tocar de nuevo la marcha real, y una nutrida salva de aplau- sos que partia de todos los ámbitos del teatro, dió satisfaccion cumplida á los que nadie había tenido intencion de ofender en la protesta del primer acto.

CORREO EXTRANJERO.

Túnez 12.—Han regresado á esta regencia mas de 40.000 tunecinos, que por haber tomado parte en la última insurreccion se refugiaron en Trípoli.

Quedan todavía en dicho territorio unos 2500 que han formado una par- tida de merodeadores capitaneada por Aliben Khalifa.

Paris, 12.—El «Diario oficial» publica esta mañana dos decretos nom- brando al Sr. Decrais embajador de Francia en la corte del Quirinal y al Sr. Pascual Duprat, ministro residente en Chile.

Mañana se completará la comision de la Cámara que ha de emitir dic- támen sobre la reforma de la magistratura.

Entre los individuos que forman dicha comision hay uno partidario del nombramiento de los jueces por medio de la eleccion popular.

Este asunto va á dar motivo á animados debates en la Cámara. El gobierno se opondrá á la preposicion de la extrema izquierda, pidién- do una informacion parlamentaria sobre los sucesos de Montceau-Ies-Mines, haciendo cuestion de gabinete sobre dicho asunto.

La proposicion pidiendo la revision constitucional, tiene ya las firmas de todos los diputados de la extrema izquierda y de algunos de la izquierda radical.